araba álava
foru aldundia diputación foral

Prentsa Oharra
Nota de Prensa

La Hacienda Foral destinará más de 8,4 millones de euros para fortalecer la capacidad tecnológica y la lucha contra el fraude fiscal

El departamento impulsa nuevas inversiones para consolidar una Hacienda más digital, eficiente y preparada para afrontar los retos de la gestión tributaria

Vitoria-Gasteiz, 20 de noviembre de 2026. La transformación digital de la Hacienda Foral continuará ganando impulso en 2027 con una inversión de más de 8,4 millones de euros dirigida a *"modernizar la gestión tributaria, mejorar los servicios que se prestan a la ciudadanía y a las empresas y reforzar la capacidad de control frente al fraude fiscal*", tal y como ha destacado la diputada de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, Itziar Gonzalo, en su comparecencia en Juntas Generales para presentar las principales líneas intervención del departamento.

Estas actuaciones forman parte del presupuesto propio de 18 millones de euros del departamento de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, que aumenta un 17,8 % respecto al presente ejercicio, una vez descontados los gastos de personal, los compromisos institucionales y la carga financiera.

Itziar Gonzalo ha destacado como objetivos prioritarios del departamento *"apostar por la modernización de la gestión pública: digitalización de procedimientos, mejora de los sistemas de información y aprovechamiento de los datos para decidir mejor y servir mejor a la ciudadanía*".

En este sentido continúa desarrollándose la implantación de la plataforma SAP para la gestión de los tributos, a través del proyecto Zergaraba, *"una iniciativa clave para transformar y modernizar la Dirección de Hacienda"* ha destacado. A la ejecución de este proyecto van dirigidos 4 millones de euros.

La mejora y mantenimiento de los sistemas tecnológicos que sustentan la gestión tributaria constituye otra de las prioridades del presupuesto del departamento. Estas inversiones permitirán seguir modernizando las herramientas digitales que utiliza la Hacienda Foral, con el objetivo de ofrecer un servicio más ágil, eficiente y accesible a la ciudadanía y a las empresas, facilitando al mismo tiempo el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para ello, disponer de capacidad tecnológica es otro de los retos y en esta línea de trabajo se reservan 2, 8 millones destinados al soporte técnico y funcional, así como al mantenimiento correctivo, adaptativo y evolutivo de las principales aplicaciones informáticas de la Hacienda Foral.

Entre estas herramientas destacan plataformas como TicketBAI, el Sistema Inmediato de Información (SII) y el Sistema de Libros Registro de Impuestos Especiales (SILIE), en el Servicio de Inspección el programa SENDAUIT, así como los distintos programas de gestión tributaria ya implantados para la administración de impuestos como la renta, sociedades y los diferentes modelos fiscales.

Sonia Vargas Benito – svargas@araba.eus - 945 18 18 32 – https://prentsa.araba.eus/es/inicio

Tras la implantación de la plataforma "Kontaraba" para la gestión económico-financiera de la Diputación Foral, el departamento destinará 540.000 euros a su mantenimiento, una partida que permitirá garantizar su correcto funcionamiento, seguridad, actualización y adaptación permanente a las necesidades organizativas.

El mantenimiento, actualización y mejora del Catastro de Bienes Inmuebles de Álava dispondrá de una dotación de 2,2 millones de euros.

Medidas tributarias

La diputada foral ha presentado en la comisión el proyecto de norma foral de medidas tributarias 2027 aprobado la semana pasada en consejo de gobierno extraordinario. El proyecto impulsa un amplio paquete de medidas orientado a facilitar el acceso a la vivienda, dar respuesta a desafíos sociales como los cuidados, el empleo juvenil, o la movilidad sostenible, además de reforzar el arraigo empresarial, atraer y retener talento.

La propuesta combina incentivos fiscales específicos con requisitos de mantenimiento de la actividad económica, el empleo y la permanencia en el territorio. Incorpora, también, mecanismos de control para evitar usos indebidos de los beneficios fiscales.

El proyecto incluye la deflactación del IRPF en un 3% para proteger el poder adquisitivo de la ciudadanía y evitar que los incrementos salariales supongan una mayor carga fiscal. Además, mejora la tributación para las rentas bajas y medias, elevando los umbrales de aplicación a las bonificaciones en los rendimientos del trabajo.

La vivienda concentra una parte importante de las novedades fiscales, con incentivos para favorecer el alquiler asequible, movilizar viviendas vacías y facilitar el acceso a la compra, especialmente entre las personas jóvenes. Asimismo, se prevén medidas dirigidas a los grandes tenedores y la posibilidad de que los ayuntamientos apliquen recargos en el IBI a los alojamientos turísticos ubicados en zonas tensionadas.

En el ámbito social, la propuesta refuerza las deducciones por cuidados y amplía los supuestos de exención vinculados a colectivos vulnerables.

El paquete fiscal incluye, de igual manera, incentivos para impulsar el arraigo empresarial, la transmisión de empresas, la participación de las personas trabajadoras en el capital de las sociedades, la formación y el empleo juvenil, así como la atracción y retención de talento. A ello se suman nuevas deducciones vinculadas a la movilidad sostenible mediante la renovación del parque móvil por vehículos más eficientes y de bajas emisiones.